INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA" – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 08:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 4° Piso, se procede a la evaluación de las propuestas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Asesoría Jurídica Externa"**.-

Que por Resolución AFD Nº A91R01F311013 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Asesoría Jurídica Externa".-**

Que, la integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Sandra Benítez, Coordinador Adjunto de UOC, área de UOC; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área solicitante y área legal.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO RECIBIDO FECHA 2 12 13 Hora: 9:50

Oubenfin Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
AFD

RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA".-

El llamado fue autorizado por Resolución AFD Nº A91R01F311013 de fecha 31 de octubre de 2013, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA".-

Posteriormente, por Nota AFD/GAO/UOC N° 746/2013 de fecha 08 de noviembre de 2013, se dio entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la solicitud de publicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Jurídica Externa", siendo el número de expediente generado por el Sistema (SICP) el 341.122, con ID N° 254.241.-

En fecha 18 y 19 de noviembre de 2013, fueron remitidas las invitaciones para participar del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Jurídica Externa", a las siguientes firmas: GROSS BROWN & ASOCIADOS, MORENO RUFFINELLI Y ASOCIADOS, VOUGA & OLMEDO ABOGADOS, FIORO & ALVARADO ABOGADOS y ESTUDIO RIERA ABOGADOS, conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

La apertura de propuestas técnicas fue realizada en fecha 28 de noviembre de 2013 a las 10:15 h., según consta en el acta respectiva, fecha en la que sólo presentó su propuesta y documentaciones la firma **MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS.-**

Con posterioridad a la evaluación de la propuesta técnica presentada, se procedió a la apertura de la propuesta económica; en fecha 02 de diciembre de 2013 a las 08:00 h., según consta en el acta respectiva.-

1. **Disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Leyes Nros. 2.051/03 y 3.439/07, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5.174/05) tomados en cuenta por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD.-**

La evaluación de las propuestas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

SANDRA L. BENÍTEZ
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Herib Campos Cervera c/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso - Teléfono: (595 21) 606020 (R.A.) - Asunción - Paraguay

2. Evaluación de Propuesta Técnica y Económica.-

Previamente, se verificó que la propuesta presentada se haya ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS
Formulario TEC-1	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. En caso de tratarse de una firma unipersonal que acredite con la cédula de identidad del firmante.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20 inciso w de la Ley N° 2051).	Cumple

Seguidamente se procedió a verificar el cumplimiento de las demás documentaciones legales requeridas de las propuestas que se han ajustando a la documentación sustancial, resultando cuanto sigue:

Documentos requeridos	MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Municipal del año en curso	Cumple
Documentos en carácter de Declaración Jurada (Pág. 58 del PBC)	Cumple

A. Evaluación de Propuesta Técnica:

De esta manera se procedió a la evaluación de la propuesta técnica presentada por la firma **MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS**, conforme los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Al respecto, conforme a lo determinado en la planilla de la evaluación técnica realizada, el puntaje técnico obtenido fue el siguiente:

MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS
Ochenta (80) puntos

Por tanto, considerando el puntaje mínimo requerido para la evaluación de propuesta económica, que ha sido de 80 puntos, ha calificado para la siguiente etapa de evaluación.-

Se adjunta la planilla de evaluación técnica, la cual forma parte del presente informe de evaluación de propuesta.

B. Evaluación de Propuesta Económica:

Resumen de Cotizaciones.

Ítem	Descripción	MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS
1	Propuesta Económica – Asesoría Jurídica Externa	**₲ 277.200.000**

Conforme a lo contemplado en el Apéndice 1 del Pliego de Bases y Condiciones, en la evaluación de costo, se asignará un puntaje máximo de cien (100) a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a los respectivos precios de las demás ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de costo = (costo más bajo) / (costo de oferta)*100

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Nuria Espinola Campo
Secretaria Administrativa - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Por tanto, el puntaje de costo queda de la siguiente forma:

MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS
Puntaje de costo= 277.200.000/277.200.000*100= **100**

Resultando cuanto sigue:

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS	₲ 277.200.000.-	100

C. Evaluación Combinada:

El puntaje total conforme a la evaluación combinada resulta de la siguiente fórmula:

Puntaje total=0,80*(Puntaje de Calidad)+0.20*(Puntaje de Costo)

De lo cual resulta, los siguientes puntajes totales:

MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS
Puntaje total= (0.80*80) + (0.20*100) Puntaje total= 64 + 20 Puntaje total= 84

3. Conclusión.-

Conforme a las disposiciones legales vigentes y las verificaciones realizadas según los puntos 1 y 2 de este informe de evaluación de propuesta, podemos manifestar cuanto sigue:

La propuesta presentada por la firma **MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS** se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para la contratación del servicio de **"ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"**, resultando solvente su oferta. Asimismo se ha acreditado la capacidad financiera requerida según el análisis de situación financiera que forma parte del presente informe.-

4. Recomendación.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la firma **MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"**, por un monto total de **Guaraníes doscientos setenta y siete millones doscientos mil (₲ 277.200.000) IVA incluido;** plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, siendo el pago mensual de Guaraníes once millones quinientos cincuenta mil (₲ 11.550.000); por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta.-

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Sandra Benítez, Coordinador Adjunto de UOC, área de UOC; y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área solicitante y área legal.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

EVALUACION TÉCNICA – ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA

Descripción	Requerimiento		Puntaje máximo	Puntaje obtenido Moreno Ruffinelli & Asociados.
Preparación Académica: **Máximo puntaje: 40 pts.**	**Profesional con título universitario**	Profesionales que cuenten con título de Maestría, Doctorado, especialización, postgrados internacionales en Universidades de Prestigio a Nivel Nacional e Internacional y en especial en países de primer mundo como EEUU, ESPAÑA e INGLATERRA;	**20**	20
		Que realicen actividades de adiestramiento constante en materia jurídica, demostrable por medio del ejercicio de la Docencia Universitaria	**5**	5
		Que realicen o hayan realizado publicaciones relevantes internacionales y/o locales.	**5**	5
		Que reflejen probidad en áreas de práctica comprobada en: - Derecho Bancario; - Derecho Cooperativo; - Derecho Civil; - Derecho Comercial Internacional; - Derecho Hipotecario; - Derecho Administrativo; - Derecho Informático; - Derecho Público; - Derecho del Mercado de Valores; - Derecho de Seguros; - Derecho Laboral; - Derecho Procesal; - Contratos Comerciales e Internacionales; - Derecho societario; - Licitaciones públicas; - Marcas y patentes; - Fideicomisos, bonos y Securities; - Securitización; - Garantías del crédito; - Inversiones extranjeras; - Derecho de agencia, representación y distribución; - Litigios; - Negociación, Mediación y Arbitraje	**10**	10

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

EVALUACION TÉCNICA – ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA

Experiencia Específica Requerida en entidades Bancarias/ financieras: **Máximo Puntaje: 30 pts.**	El oferente deberá acreditar antecedentes suficientes y comprobables, y contar con profesionales con experiencia en:	Vasta experiencia en: - Bancas de 2do. Piso; - Elaboración de Leyes, y de proyectos de Leyes; - Experiencia en materia internacional; - En Cargos Públicos; - Manejar perfectamente Idiomas como Inglés, Portugués, Alemán y Español; Experiencia en el asesoramiento a - Bancos privados y públicos; - Banca Matriz Estatal (BCP); y - Otras entidades públicas; Así como poseer experiencia en el asesoramiento a Organismos Internacionales de Crédito como ser: - Banco Interamericano de Desarrollo, (BID); - International Finance Corporation (IFC) - Fondo Monetario Internacional (FMI); - Banco Mundial y/u otros;	**20**	20
		Servicios legales de calidad objetivamente comprobada, a través de mecanismos de medición como: - Auditorías internas o externas; - Mediciones de satisfacción de clientes; - Certificaciones internacionales de calidad; - Que cuenten con sistemas informatizados de acceso "on-line" que permitan al cliente acceder de manera actualizada al estado de los casos jurídicos que le afectan.	**10**	10
Experiencia y conocimientos Generales: **Máximo puntaje: 10 pts.**	Experiencia	Hasta de 3 años	1	
		3 a 10 años de experiencia comprobable	4	
		10 a 15 años de experiencia comprobable	8	
		más de 15 años de experiencia comprobable	**10**	10
			PUNTAJE TOTAL	**80**

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA C. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Maria Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS

29/11/2013

Indice	2010	2011	2012	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	6,38	12,42	1,35	**6,72**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,16	0,08	0,74	**0,33**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	N/A	N/A	N/A	**N/A**	
% Utilidad / Patrimonio Neto	N/A	N/A	N/A	**N/A**	
%Utilidad/Activo Total	84%	92%	22%	**66%**	**SI**

Datos extraidos de los Balances	2010	2011	2012
Activo Corriente	1.515.717.125	1.245.419.156	3.526.444.361
Activo Total	1.515.717.125	1.245.419.156	3.526.444.361
Pasivo Corriente	237.462.217	100.280.977	2.611.956.086
Pasivo Total	237.462.217	100.280.977	2.611.956.086
Patrimonio Neto	1.278.254.908	1.145.138.179	779.488.275
Capital Integrado	0	0	0
Utilidad del Ejercicio	1.278.254.908	1.145.138.179	779.488.275

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance presentado por la Representante de la firma.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de Impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

Juan Marcelo Acuña R.
Analista de Registros Contables